



**ASUNTO:** N.º DE REFERENCIA: 689/001604/0001-INFORME SOLICITADO POR  
CARLES MULET GARCIA

**DESTINATARIO:** SENADO  
C/BAILEN, Nº3-28.071-MADRID

D. Carlos E. Fuentes Pascual, en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanchoño, **EXPONE:**

En relación con su escrito, N.º DE REFERENCIA: 689/001604/0001, por el que se requiere a esta Entidad: "DOCUMENTACION SOLICITADA POR D.CARLES MULET GARCIA, QUE JUSTIFIQUE EL CAMBIO DE DENOMINACION de la vía PÚBLICA CALLE JOSE ANTONIO, POR ESTAR DEDICADA A JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA" y atentar contra la Ley 52/2007,

**INFORMO:**

**PRIMERO.-**Que esta Entidad no tiene dedicada ninguna calle a JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.

**SEGUNDO.-**Que en la época de la Transición se eliminaron nombres que aludían a la época franquista, como Plaza del Generalísimo o del general Franco.

**TERCERO.** Que esta Entidad no ha realizado cambio alguno en la denominación de la vía pública "CALLE JOSE ANTONIO", porque no consta ni en documentación ni en el conocimiento de los vecinos ni en el sentir popular, que esa calle este dedicada a JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, se llama CALLE JOSE ANTONIO, sin más, y por ende no se está incumpliendo ninguna Ley.

**CUARTO.-**El hecho que un periódico "EL CONFIDENCIAL", como dicen en su requerimiento, publique una noticia no significa que sea correcta, y si se hubiese preguntado a este Ayuntamiento, se les hubiera informado lo que en este escrito se dice.

En Sanchoño a 17 de julio de 2.017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE: FDO.D. CARLOS E. FUENTES PASCUAL.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN.

Carlos Enrique Fuentes Pascual (1 de 1)  
Alcalde  
Firma: 17/07/2017  
Fecha  
HASH: 31482e40ca91f0f0e09b65a66b1ee

